



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 16 de enero de 2025

Tomo I

Número 08 extraordinario

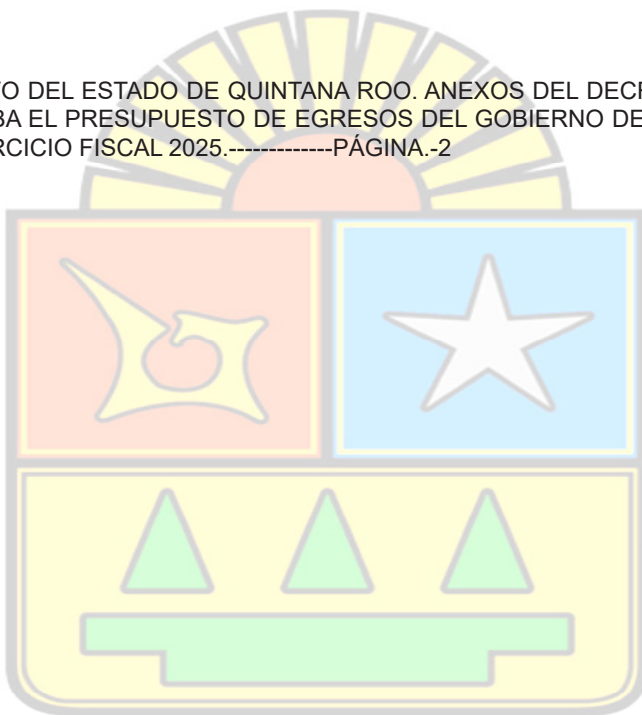
Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 081, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.-----PÁGINA.-2



CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO NORMATIVO
- III. FUNDAMENTACIÓN
- IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
- V. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS
- VI. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS
- VII. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
 - a. Clasificación por Objeto del Gasto
 - b. Clasificación Administrativa
 - c. Clasificación por Unidad Administrativa
 - d. Clasificación Funcional del Gasto
 - e. Clasificación por Tipo de Gasto
 - f. Prioridades de Gasto
 - g. Programas y Proyectos Presupuestarios
 - h. Servicios Personales
 - i. Cumplimiento a la Fracción I del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
 - ii. Cumplimiento a la Fracción II inciso a) del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - iii. Analítico de Plazas
 - iv. Clasificación de Servicios Personales por Categoría correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025
Formato 6 d)
 - v. Distribución del Gasto por Partida Genérica 2025
 - vi. Informe Sobre Estudios Actuariales
 - vii. Tabulador de Sueldos Mensual 2025
 - i. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
 - j. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025
 - k. Formatos Ley de Disciplina Financiera

I. INTRODUCCIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares imprescindibles de la gestión pública, toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno estatal forzosamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y veraz, lo que coadyuva y favorece a la constante vigilancia de los recursos públicos y que estos se ejerzan en estricto apego a la ley.

En la medida en que el Presupuesto sea transparente y coadyuve a la rendición de cuentas sobre el ejercicio del gasto público, entonces generará mayor confianza entre los ciudadanos, generando un incentivo positivo.

El presupuesto de egresos es la herramienta de política pública más importante con la que cuenta el gobierno estatal. En él se establecen los principales programas y prioridades que el gobierno lleva a cabo año con año. En el presupuesto se reflejan las acciones y proyectos que el gobierno tiene interés genuino en apoyar. Dada la relevancia del presupuesto, es necesario continuar trabajando por mejorar tanto la rendición de cuentas como la transparencia en el proceso de formulación, discusión-aprobación, ejecución y fiscalización-evaluación del mismo. En este sentido, el presente presupuesto busca abonar a los principales avances y problemas que aún enfrenta México y el Estado de Quintana Roo en transparencia y rendición de cuentas presupuestarias. En específico de los temas: Transparencia presupuestaria y la Rendición de cuentas.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Quintana Roo, establece en su **Artículo 75 Fracción XXX** que es facultad de la Legislatura del Estado “Aprobar las leyes de ingresos municipal y estatal y el presupuesto de egresos del Estado, determinando en cada caso, las partidas correspondientes para cubrirlos. Asimismo, podrá autorizar en dicho presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a Lo dispuesto en La Ley reglamentaria; Las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos del Estado.

La legislatura del Estado, al aprobar el Presupuesto de Egresos del Estado, no podrá dejar de señalar los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos estatales; en caso de que por cualquiera circunstancia se omita fijar dicha remuneración, se entenderá por señalada la que hubiere tenido fijada en el Presupuesto anterior o en la ley que estableció el empleo.

En todo caso, dicho señalamiento deberá respetar las bases previstas en el **Artículo 165** de esta Constitución y las disposiciones de las leyes que en la materia expida la legislatura.

Asimismo, para el caso de los órganos autónomos, establece que el proyecto de presupuesto de egresos deberá prever la suficiencia presupuestal para permitir su ejercicio eficaz y oportuno, y será remitido a la Legislatura, para su discusión y en su caso, aprobación y posterior inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, a más tardar el 20 de noviembre del año anterior al ejercicio fiscal que corresponda.

En este sentido, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su **Artículo 5**, señala que los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable en base con los objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño los cuales deberán ser adecuados con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; así como ser convergentes con los Criterios Generales de Política Económica y que las estimaciones de las participaciones y Transferencias Federales etiquetadas que se incluyan no debiendo exceder lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente.

Con todo lo anterior expuesto se presenta el presupuesto para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, con el objetivo de coadyuvar a esta política pública cuyo fin es empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones, para así contribuir a la rendición de cuentas y al combate de la corrupción e impunidad.

II. MARCO NORMATIVO

Federal

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- II. Ley General de Contabilidad Gubernamental
- III. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- IV. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- V. Ley General de Responsabilidades Administrativas
- VI. Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

- VII. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- VIII. Ley Federal del Trabajo
- IX. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- X. Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en materia de Armonización Presupuestal y Contable.

Estatat

- XI. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- XII. Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo
- XIII. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo
- XIV. Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- XV. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo
- XVI. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- XVII. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo
- XVIII. Acuerdo mediante el cual de establecen las Disposiciones Reglamentarias para el Ejercicio del Presupuesto Asignado al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

III. FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en el Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el Artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como los documentos y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IV. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025 se realizó con fundamento en el **Artículo 21** de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido los ingresos para el desarrollo de este presupuesto proceden de transferencias y asignaciones federales, que en base a los Criterios Generales de Política Económica 2025 (CGPE-2025), se espera que se mantengan en base al crecimiento económico planteado dentro de los mismos.

El cual está elaborado con el objetivo de garantizar los Derechos Humanos de Acceso a la Información Pública y el de Protección de Datos Personales, con un enfoque basado en resultados, bajo tres programas presupuestarios, que son:

- E030 - ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
- P015 - PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
- M002 - GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL.

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se encuentra vinculado a diversas actividades que se originan del cumplimiento de sus atribuciones y de los trabajos que se realizan desde el seno del Sistema Estatal Anticorrupción, del cual forma parte y del Sistema Nacional de Transparencia en el cual trabaja en coordinación con los organismos garantes del país para la implementación de mecanismos que fortalezcan el ejercicio de estos derechos.

Y derivado de los trabajos de coordinación del Comité de Participación Ciudadana de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo la Auditoría Superior parte integrante del mismo, se acordó, adicional al trabajo inherente que la Auditoría realiza para la contribución a la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, incluir en nuestros programas de trabajo,

acciones que coadyuven y fortalezcan la Política Estatal Anticorrupción.

La transparencia y el acceso a la información son elementos clave para la construcción de una verdadera sociedad democrática, donde se empodere a los ciudadanos para que cuenten con una participación más activa en la resolución de problemas públicos.

Por su parte la protección de los datos personales es indispensable para salvaguardar la privacidad y la integridad de las personas, en la época actual que es una era digital y con los avances tecnológicos con los que se cuenta, es de suma importancia que la sociedad conozca como exigir el respeto a su información personal y como ejercer sus derechos para su protección.

Es por ello que, en los últimos años, la sociedad se ha vuelto más participativa, por lo cual las actividades que se realizan en el Instituto se han incrementado, siendo necesario el fortalecimiento de la plantilla laboral, especialmente en el área jurídica, donde el número de recursos de revisión se ha duplicado con respecto al año anterior.

De la misma manera es necesario contar con más verificadores, debido a que únicamente se cuenta con dos personas para realizar esta tarea en los 105 sujetos obligados del estado.

Otra prioridad institucional es seguir promoviendo los mecanismos de gobierno abierto, en los que Quintana Roo ha sido referente a nivel nacional y que tienen el objetivo de fortalecer la relación de la población con sus gobernantes, para continuar construyendo un Estado más cercano en colaboración con el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; así como con los Órganos Autónomos, Municipios y demás entes públicos involucrados.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2025, está elaborado con la finalidad de contribuir al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, en beneficio de la sociedad.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024						
Serie Histórica 2019-2024						
(Cifras en pesos)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0

A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000

Nota: Se considera en el Ejercicio 2024, el importe ejercido hasta el cierre mensual de Septiembre de 2024, se proyecta cerrar el año con un gasto ejercido de 53,383,000, de acuerdo con la calendarización del presupuesto.

Pronósticos de Egresos para el cierre del Ejercicio Fiscal 2024
(ejercido de enero a septiembre más lo aprobado de octubre a diciembre);

Año	Ejercido de enero a septiembre 2024	Aprobado de octubre a diciembre 2024	Total
2024	29,959,250	23,423,750	53,383,000

Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica

Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2025 son un documento presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión, que establece los lineamientos macroeconómicos y financieros para el año 2025. Estos criterios sirven como base para el Paquete Económico del próximo año, que debe entregar el Ejecutivo Federal el 8 de septiembre.

Es en base a lo anterior que se presentan los criterios y proyecciones económicas para el año 2025, basados en los documentos y declaraciones oficiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Ejecutivo Federal y la Cámara de Diputados.

Crecimiento económico: Se estima un crecimiento económico positivo en México, con un rango de 1.5 a 2.5% anual en 2025, después de un crecimiento real anual de 3.2% en 2023.

Inversión y empleo: La inversión pública y privada seguirá aumentando, lo que impulsará la creación de empleos y el crecimiento económico.

Déficit financiero: Se prevé una reducción significativa del déficit financiero, que se reducirá a la mitad, alcanzando un nivel de 3% del PIB en 2025. Esto se logrará mediante una combinación de un menor gasto neto (caída de 10% en términos reales) y mayores ingresos presupuestarios.

Finanzas públicas: Las finanzas públicas permanecerán estables, cumpliendo con las metas fiscales planteadas para 2024 y 2025. La deuda pública se mantendrá sostenible como porcentaje del PIB.

Programa fiscal: El programa fiscal se enfocará en la estabilidad de la calificación crediticia, lo que abonará a la certidumbre del entorno macroeconómico en México.

Aspectos ambientales: Se proyecta una aceleración en la integración de criterios ambientales que permitirán alcanzar los objetivos mundiales de sostenibilidad en la siguiente década.

Inversión en infraestructura: Se destinarán recursos a la construcción de infraestructura no residencial, lo que permitirá ampliar la participación de México en las cadenas de valor a nivel internacional.

Tecnología y medio ambiente: La economía nacional se beneficiará de la incorporación de herramientas tecnológicas para el

procesamiento de información a gran escala y la rentabilidad de numerosas empresas, con un enfoque en la sostenibilidad y el desarrollo responsable.

Análisis y consulta: Se realizarán análisis y consultas permanentes en materia de finanzas públicas y economía, involucrando a los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para garantizar la transparencia y el consenso en la toma de decisiones económicas.

Los CGPE 2025 cumplen las siguientes funciones:

1.- Definen la política económica: Establecen los lineamientos macroeconómicos y financieros para el año 2025, lo que guía las decisiones del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión en materia de política económica.

2.- Inician el diálogo con el Congreso: Los CGPE 2025 permiten al Congreso de la Unión participar en el proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2025 y el ciclo presupuestario, lo que garantiza la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones económicas.

3.- Sirven como base para el Paquete Económico: Los CGPE 2025 son la base para el Paquete Económico del próximo año, que debe entregar el Ejecutivo Federal el 8 de septiembre, y que contiene las propuestas de ley para el presupuesto y la política económica para el año 2025.

Es en este tenor es que el presupuesto de egresos 2025, está elaborado con el objetivo de garantizar los Derechos de Acceso a la Información Pública y el de Protección de Datos Personales, con un enfoque basado en resultados, bajo tres programas presupuestarios, que son:

E030 - ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

P015 - PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

M002 - GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL.

El Primer programa presupuestario busca fomentar la transparencia que se entiende como la publicidad en la actuación de los servidores públicos y es necesaria para el ejercicio de la rendición de cuentas, es decir, abrir las puertas del gobierno a la información gubernamental de una manera clara, confiable y con ello permitir que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad.

En el caso del segundo programa presupuestario busca fortalecer la política de transparencia ya acceso a la información, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los sujetos obligados de esta política pública.

En el caso del último programa presupuestario que trata de mejorar la rentabilidad ajustada al riesgo mediante resultados positivos del cambio, lo que implica a diversos grupos de interés de la sociedad para contribuir a obtener unos mejores resultados sostenibles a largo plazo que propicien mejores resultados en la política de transparencia y combate a la corrupción.

Con lo cual se alinea a lo establecido a la ley de Disciplina Financiera que incluye los Objetivos anuales, estrategias y metas, así como Proyecciones de finanzas públicas, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica que se realiza con base en los criterios de la CONAC.

En el caso de los ingresos, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), no cuenta con una fuente específica de recursos propios, si bien la Ley de Transparencia del Estado establece la aplicación de multas, estas son recaudadas por el Estado por medio de la SEFIPLAN, por lo que el Instituto depende de manera directa de las transferencias que se le son otorgadas para poder llevar a cabo el desempeño de sus funciones establecidas en las dos leyes que lo avalan, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y los programas que de estas leyes emanan.

Para el cálculo del ingreso, en base a que la misma federación establece en los criterios de política económica citados al principio de este apartado, no se esperarían cambios en los ingresos y en las transferencias de la Federación hacia el Estado, por lo que se parte del supuesto que todo el presupuesto aprobado para el ejercicio, será ministrado por la Secretaría de Finanzas al Instituto, para el desarrollo de sus programas sustantivos y de apoyo.

Método para la Proyección de Ingresos y Egresos

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones/	Presupuesto	Ejercido 2024	Por Ejercer 2024	Proyección 2024	
			Reducciones		Vigente 2024	(Ene-Sep)		(Oct-Dic)
			2024					
1000	Servicios Personales	42,635,158	0	42,635,158	23,454,648	19,180,510	42,635,158	
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	17,652,998	-304,801	17,348,197	13,031,516	4,316,681	17,348,197	
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,938,000	31,198	1,969,198	1,343,202	625,996	1,969,198	
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,606,634	-81,118	8,525,516	962,045	7,563,471	8,525,516	
1400	Seguridad Social	4,003,841	201,978	4,205,819	2,303,339	1,902,480	4,205,819	
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,029,685	-703,741	6,325,944	3,270,062	3,055,882	6,325,944	
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,404,000	856,484	4,260,484	2,544,484	1,716,000	4,260,484	
2000	Materiales y Suministros	1,842,400	1,386	1,843,786	1,318,264	525,522	1,843,786	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,035,917	-468,161	567,756	234,979	332,777	567,756	
2200	Alimentos y Utensilios	80,000	345,652	425,652	400,873	24,779	425,652	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150,000	-93,074	56,926	19,720	37,206	56,926	
2500	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	0	859	859	854	5	859	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	452,000	199,649	651,649	535,196	116,453	651,649	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	69,000	-15,852	53,148	53,089	59	53,148	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	55,483	32,313	87,796	73,553	14,243	87,796	

Objeto del Gasto		Aprobado	Ampliaciones/	Presupuesto	Ejercido 2024	Por Ejercer 2024	Proyección 2024
			Reducciones	Vigente 2024	(Ene-Sep)	(Oct-Dic)	
2024							
3000	Servicios Generales	6,831,675	-1,386	6,830,289	4,090,232	2,740,057	6,830,289
3100	Servicios Básicos	977,400	-98,468	878,932	564,987	313,945	878,932
3200	Servicios de Arrendamiento	1,406,400	-81,412	1,324,988	945,628	379,360	1,324,988
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	421,752	20,414	442,166	364,116	78,050	442,166
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,800	41,791	107,591	87,850	19,741	107,591
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	974,625	-720,884	253,741	161,415	92,326	253,741
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	28,625	52,597	81,222	69,191	12031	81,222
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	318,500	363,423	681,923	632,808	49,115	681,923
3800	Servicios Oficiales	57,000	375,403	432,403	427,544	4,859	432,403
3900	Otros Servicios Generales	2,581,573	45,750	2,627,323	836,693	1,790,630	2,627,323
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,000	0	130,000	0	130,000	130,000
4400	Ayudas Sociales	130,000	0	130,000	0	130,000	130,000
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,943,767	0	1,943,767	1,096,106	847,661	1,943,767
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	227,276	0	227,276	6,480	220,796	227,276
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	218,519	0	218,519	0	218,519	218,519
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	1,311,800	0	1,311,800	1,074,232	237,568	1,311,800
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,172	0	36,172	15,394	20,778	36,172
5900	Activos Intangibles	150,000	0	150,000	0	150,000	150,000
Total		53,383,000	0	53,383,000	29,959,250	23,423,750	53,383,000

El Cálculo se realiza en base al monto ejercido y comprometido hasta el mes de septiembre, extraído de los Estados Financieros del Instituto, así mismo los ingresos se estiman sobre la base del presupuesto aprobado del ejercicio 2024 en espera de que todo el recurso programado sea ministrado por la SEFIPLAN para cumplir con los compromisos financieros, y el ingreso que salda de meses de noviembre

a diciembre, es la diferencia aritmética de los montos programados menos los montos ejercidos en capítulos y partidas genéricas.

ESTIMACIONES DE LAS MINISTRACIONES A RECIBIR POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CAPITULO	IMPORTE
CAPITULO 1000	19,180,510
CAPITULO 2000	525,522
CAPITULO 3000	2,740,057
CAPITULO 4000	130,000
CAPITULO 5000	847,661
Total	23,423,750

V. OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS

Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial Federal Y Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027

Los derechos de acceso a la información y protección de datos personales son fundamentales en un país que se conduce bajo el principio del Estado de Derecho. En este sentido, el fortalecimiento de la imagen nacional de México como un estado democrático debe sustentarse en la certidumbre de que los asuntos públicos se conducen con transparencia y rendición de cuentas. El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), se abre no sólo a nueva etapa en la consolidación de la democracia en el Estado, sino que motiva a la sociedad a participar de manera más directa a través del ejercicio del derecho humano de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados.

En términos generales la responsabilidad social de las instituciones públicas se ha multiplicado con la apertura en detalle de la información que el gobierno está obligado a entregar al ciudadano, y por su parte, las personas, retribuir a esta estructura de orden en el gobierno con un involucramiento mayor en la observancia del ejercicio de los recursos y el quehacer público.

De esta forma el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales realiza la alineación con los objetivos Nacionales y estatales como se detalla a continuación:

El Instituto tiene como objetivo institucional que la sociedad quintanarroense tenga el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. Por ello se trabaja en conjunto con el Gobierno del Estado para la implementación del nuevo Plan de Desarrollo, al cual nos alinearemos para el cumplimiento de los objetivos del Estado, así mismo, se presenta la alineación a los objetivos Nacionales y Estatales del Plan de Desarrollo vigente, como se puede observar a continuación:

Alineación Estructural Programa Estatal de Desarrollo y Proyecto de Presupuesto de Egresos

A continuación, se realiza la alineación estructural del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Presupuesto de Egresos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo”.

Alineación Estructural PED - Programa Institucional

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
5.23. Transparencia y Combate a la	Transparencia y Acceso a la	Implementar acciones para fortalecer las capacidades

Corrupción.	Información.	institucionales de la Administración Pública Estatal en beneficio de la sociedad, mediante el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, siendo administrados con austeridad, orden, control y disciplina financiera.
-------------	--------------	---

Fuente: PED 2023-2027

Uno de los indicadores que utilizará el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Quintana Roo es el índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información, el cuál fortalece los mecanismos de rendición de cuentas, promoción del Derecho de Acceso a la Información y Resolución de controversias de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información.

Se realizó la alineación con “Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo” del Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027, el cual tiene como objetivo construir de la mano de los ciudadanos un gobierno honesto, confiable y transparente, soportado en la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como herramientas para garantizar equidad política y social; bajo la estrategia del principio de máxima publicidad, el modelo de planeación y programación presupuestal del gobierno, enfocado hacia la capacitación ciudadana para el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

De esta forma se llevó a cabo la selección de la Línea Acción del programa del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, conforme a las facultades que tiene este Órgano Autónomo, en esfuerzo conjunto con las diversas áreas para poder realizar la alineación con la gestión del Instituto a través de sus temas, objetivos, estrategias y líneas de acción específicas.

MISIÓN

Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

VISIÓN

Ser una institución que consolide el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, mediante la participación de la sociedad y la apertura informativa, que coadyuve con el fortalecimiento del sistema democrático de la Entidad, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

VALORES

- Honestidad. Compromiso de informar y actuar con la verdad establecida en la norma jurídica.
- Legalidad. Es el estricto apego a la legislación para garantizar a la ciudadanía el derecho de acceso a la información pública.
- Eficiencia. Es el logro de los objetivos institucionales con altos estándares de racionalidad presupuestal.

Con fundamento en el **Artículo 29** de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública para el estado de Quintana Roo, el Instituto tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Interpretar los ordenamientos que les resulten aplicables y que deriven de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley General y la presente Ley;
- II. Vigilar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo;
- III. Conocer y resolver los Recursos de Revisión que se interpongan contra los actos y resoluciones dictados por los sujetos obligados con relación a las solicitudes de acceso a la información;
- IV. Tener acceso a la información clasificada objeto de los Recursos de Revisión a fin de determinar la procedencia de su clasificación;
- V. Imponer las medidas de apremio para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones;
- VI. Presentar petición fundada y remitir al Instituto Nacional, los recursos de revisión que sean de competencia estatal, pero que por su interés y trascendencia ameriten que los conozca dicha autoridad nacional en ejercicio de su facultad de atracción;
- VII. Promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales;
- VIII. Promover la cultura de la transparencia en el sistema educativo;
- IX. Capacitar a los servidores públicos y brindar apoyo técnico a los sujetos obligados en materia de transparencia y

- acceso a la información, y la protección de datos personales;
- X. Establecer políticas de transparencia proactiva atendiendo a las condiciones económicas, sociales y culturales;
- XI. Suscribir convenios con los sujetos obligados que propicien la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva;
- XII. Suscribir convenios de colaboración con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social;
- XIII. Suscribir convenios de colaboración con otros organismos garantes para el cumplimiento de sus atribuciones y promover mejores prácticas en la materia;
- XIV. Promover la igualdad sustantiva;
- XV. Coordinarse con las autoridades competentes para que en los procedimientos de acceso a la información, así como en los medios de impugnación, se contemple contar con la información necesaria en lenguas indígenas y formatos accesibles, para que sean sustanciados y atendidos en la misma lengua y, en su caso, se promuevan los ajustes razonables necesarios si se tratara de personas con discapacidad;
- XVI. Garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho de acceso a la información;
- XVII. Interponer, en términos del Artículo 105, Fracción II, inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes expedidas por la Legislatura Local, que vulneren el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
- XVIII. Elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
- XIX. Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley General, la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables;
- XX. Determinar y ejecutar, según corresponda, las sanciones, de conformidad con lo señalado en la Ley General y la presente Ley;
- XXI. Promover la participación y colaboración con organismos internacionales, en el análisis y mejores prácticas en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
- XXII. Fomentar los principios de gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica;
- XXIII. Emitir recomendaciones a los sujetos obligados para diseñar, implementar y evaluar acciones de apertura gubernamental que permitan orientar las políticas internas en la materia;
- XXIV. Llevar a cabo la vigilancia de las obligaciones de transparencia de información, de conformidad con las acciones y procedimiento de verificación, establecido en la presente ley;
- XXV. Desarrollar, administrar, implementar y poner en funcionamiento la plataforma electrónica que permita cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones señaladas en esta Ley y en la Ley General, para los sujetos obligados, de conformidad con la normatividad que establezca el Sistema Nacional, atendiendo a las necesidades de accesibilidad de los usuarios;
- XXVI. Contribuir con la armonización de la contabilidad gubernamental, mediante la vigilancia del cumplimiento, por parte de los sujetos obligados, de la obligación de publicar en sus portales de internet, la información financiera que generen, produzcan, administren, manejen, archiven o conserven, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- XXVII. Establecer y revisar los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial;
- XXVIII. Establecer plazos para la rendición de informes y realización de diligencias;
- XXIX. Llevar a cabo, a petición de parte, investigaciones con relación a quejas sobre el incumplimiento de la presente Ley;
- XXX. Ordenar a los sujetos obligados que proporcionen información a los solicitantes en los términos de la presente Ley;
- XXXI. Determinar si una solicitud de información se ubica en el supuesto de excepción para dar acceso a la información, tratándose de la investigación de delitos, dentro de las averiguaciones previas y carpetas de investigación relacionadas con violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad, basándose siempre en la normatividad nacional e internacional y en el que se acredite que el daño que pueda producirse con la publicidad de la información es mayor que el interés de conocerla;
- XXXII. Promover en la sociedad el conocimiento, uso y aprovechamiento de la información pública, así como la capacitación y actualización de los servidores públicos en la cultura de acceso a la información pública y protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y cualquier otra forma de enseñanza y entrenamiento que se considere pertinente;
- XXXIII. Recibir fondos de organismos nacionales e internacionales para el mejor cumplimiento de sus atribuciones, se garantizará que los fondos que se otorguen provengan de fuente confiable y su otorgamiento no sea condicionado en forma alguna;
- XXXIV. Autorizar la práctica de auditorías externas para vigilar la correcta aplicación de sus recursos;

- XXXV. Autorizar la suscripción de convenios y contratos, en los que el Instituto participe, a efecto de promover el adecuado cumplimiento de esta Ley;
- XXXVI. Proponer a las autoridades educativas competentes la inclusión en los programas de estudio de contenidos que versen sobre la importancia social del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales;
- XXXVII. Impulsar, conjuntamente con instituciones de educación superior, la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales que promueva la sociabilización de conocimientos sobre el tema;
- XXXVIII. Realizar los estudios e investigaciones necesarios para el buen desempeño de sus atribuciones;
- XXXIX. Colaborar con el Archivo General del Estado, en la elaboración de listados o catálogos y conservación de los documentos, así como la organización de archivos de los sujetos obligados;
- XL. Aprobar el proyecto de presupuesto de egresos del Instituto, y remitirlo al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que lo incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado;
- XLI. Designar a los servidores públicos a su cargo;
- XLII. Acordar la ampliación de los períodos de reserva de la información que tenga tal carácter, en los términos de esta Ley;
- XLIII. Expedir su reglamento interior y demás normas internas de funcionamiento;
- XLIV. Realizar reuniones y foros anuales de carácter público para discutir la aplicación y alcances de la presente Ley;
- XLV. Celebrar reuniones de trabajo con los titulares de las Unidades de Transparencia, con la finalidad de coordinar, implementar y mejorar, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, acciones dirigidas al fortalecimiento del derecho de acceso a la Información, la transparencia y la rendición de cuentas;
- XLVI. Recibir los informes de trabajo de los sujetos obligados;
- XLVII. Hacer del conocimiento del órgano interno de control del sujeto obligado, la resolución de los recursos de revisión en los que se presuma responsabilidad por parte de un servidor público;
- XLVIII. Certificar a los titulares de las Unidades de Transparencia, y
- XLIX. Las demás que le confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables.

El Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones y autonomía, no recibirá instrucciones o indicaciones de autoridad o servidor público alguno.

APARTADO ESTRATÉGICO 2025
Programas Presupuestarios:

- 1) ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS
- 2) PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS
- 3) GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL

Objetivo

Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo.

Estrategia

Desarrollar acciones que garanticen el ejercicio del derecho de acceso a la información y promover la protección de los datos personales que posean los sujetos obligados.

LINEAS DE ACCIÓN

FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES CUASI JURISDICCIONALES DEL IDAIPQROO

- 1. Dar seguimiento y atención a los recursos de inconformidad, así como a los procedimientos que se desahoguen ante las instancias competentes
- 2. Resolver los recursos de revisión interpuestos por los particulares y darles puntual Seguimiento para garantizar el cumplimiento de las resoluciones contenidas en estos.
- 3. Brindar asesoría legal a servidores públicos, sujetos obligados y ciudadanía en general.
- 4. Imponer las medidas de apremio necesarias para asegurar el cumplimiento de las determinaciones del Órgano Garante.

5. Fortalecer el Sistema Institucional de Archivos.
6. Garantizar la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
7. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional de los Sujetos Obligados.
8. Resolver las denuncias en materia de datos personales, realizar visitas de verificación a las oficinas o instalaciones del responsable denunciado, o en su caso, en el lugar donde se lleven a cabo los tratamientos de datos personales.

CONSOLIDACIÓN DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO Y VINCULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

1. Supervisar la atención a las solicitudes de información por parte de los sujetos obligados.
2. Verificar el cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad en las Obligaciones de Transparencia de los sujetos obligados.
3. Resolver las denuncias por el incumplimiento de obligaciones en materia de transparencia.
4. Dar seguimiento a las Resoluciones de Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.
5. Dar seguimiento a los dictámenes de incumplimiento derivados de la verificación virtual oficiosa.
6. Atender en forma pronta y expedita, las solicitudes de información que se realice al IDAIPQROO.
7. Dar cumplimiento bajo atributos de calidad y accesibilidad a las obligaciones de transparencia del IDAIPQROO.
8. Trabajar en forma coordinada con las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

SOCIALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

1. Impulsar programas de profesionalización y especialización en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
2. Fortalecer y promover entre la ciudadanía el conocimiento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.
3. Capacitación a sujetos obligados, sector educativo y sociedad en general en los Derechos de Acceso a la información y protección de datos personales.
4. Implementar acciones para fortalecer la cultura de la transparencia y la Protección de Datos Personales.
5. Difundir en medios de comunicación y entre la ciudadanía en general, los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
6. Garantizar el acceso a la información y protección de datos personales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.
7. Garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales en los grupos en situación de vulnerabilidad y comunidades.

FOMENTO DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO.

1. Fortalecer y promover la implementación de Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva para el correcto funcionamiento de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO) y su Programa de Implementación (P I), a fin de coadyuvar a la cultura anticorrupción e involucrar a todos los actores sociales en su cumplimiento y evaluación.
2. Implementar junto con los Sujetos Obligados, mecanismos de Estado Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.
3. Implementar acciones para promover en la sociedad políticas de acceso a la información, generando conocimiento, uso y el aprovechamiento de la información pública.
4. Atender las Actividades administrativas, técnicas, Jurídicas y de staff.

Indicadores y Metas del Programa

A continuación, los indicadores definidos en el PED 2023-2027

Indicador	Fuente	Periodicidad	Unidad de Medida	Línea Base	2023	2024	2025	2026	2027
Subíndice de participación desde la perspectiva gubernamental, por entidad federativa	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Centro de Investigación y Docencias Económicas A.C. (CIDE)	Bienal	Índice	0.33 (2021)	No se publica	0.40	No se publica	0.45	No se publica

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E030 - ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	E030 - Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Unidad Responsable:	4104-2202 - Despacho del Secretario Ejecutivo

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
29 - PLAN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO 2023-2025.	Institucional	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	29-01 - Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo	29-01-01 - Desarrollar acciones de fomento al ejercicio del derecho de acceso a la información y supervisar que los sujetos obligados protejan los Datos personales.

Alineación Funcional			
Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	18 - Otros Servicios Generales

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a consolidar políticas públicas en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y combate frontal a la corrupción, que permitan el fortalecimiento de la Administración Pública, así	PEDI113 - Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia	https://home.inai.org.mx/wp-content/uploads/informe2023Portales.pdf Coordinación de vinculación http://www.idaipqroo.org.mx/	Los sujetos obligados promueven prácticas de Gobierno Abierto y protegen los Datos Personales

	como la apertura gubernamental, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante un enfoque integral, bajo una visión sistémica, estructural y cultural en el que inciden la sociedad e instituciones públicas y privadas.			
Propósito	P - Los sujetos obligados del Estado de Quintana Roo cumplen con las disposiciones de Transparencia y Protección de Datos Personales	2901I01 - Índice Global Estatal de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia	Reporte de Resultados de la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/vinculacion-sujetos-obligados/ Coordinación de vinculación http://www.idaipqroo.org.mx/vinculacion-sujetos-obligados/	Los sujetos obligados dan cumplimiento a sus obligaciones de transparencia de acuerdo con los criterios emanados de la Ley General de Transparencia
Componente	C01 - Acceso a la información y protección de datos personales fortalecidos	C01I01 - Porcentaje de Sujetos Obligados Capacitados en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo	Reporte de capacitados, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación de Capacitación, http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los servidores públicos que integran los sujetos obligados participan en los eventos de capacitación

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A01 - Realización de eventos de capacitación en coordinación con el Sector Educativo y Sociedad en General para la difusión del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo.	C01A01 - Porcentaje de Eventos de capacitación realizados el Sector Educativo y Sociedad en General en el Estado de Quintana Roo, en materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Estado de Quintana Roo.	Informe de Eventos de capacitación realizados el Sector Educativo y Sociedad en General, emitido por la Coordinación de capacitación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación de capacitación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Las personas participan en los eventos de capacitación
Actividad	C01.A02 - Implementación de acciones para fortalecer la cultura de la transparencia y la Protección de Datos Personales	C01A02 - Porcentaje de Escuelas visitadas del Nivel Educativo para la difusión de la Transparencia y la Protección de Datos Personales	Informe de la coordinación de capacitación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ coordinación de capacitación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Existe una adecuada coordinación con el Sector educativo
Actividad	C01.A03 - Difusión en medios de comunicación y ciudadanía en general de los Derechos de Acceso a la	C01A03 - Número de publicaciones realizadas en medios de difusión	Informe de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Dirección de Comunicación Social y Relaciones	La ciudadanía se interesa y conoce sobre el derecho de acceso a la información pública.

	Información y Protección de Datos Personales		Públicas, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	
Componente	C02 - Mecanismos de Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y Políticas de acceso implementados	C02I01 - Taza de variación de Acciones realizadas en materia de políticas de acceso a la información	Reporte en materia de Gobierno Abierto, transparencia Proactiva y Políticas de acceso Coordinación de vinculación http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los sujetos obligados presentan la disposición para el acompañamiento en la implementación de las políticas
Actividad	C02.A01 - Implementación junto con los Sujetos Obligados de mecanismos de Estado Abierto y Transparencia Proactiva en el Estado de Quintana Roo.	C02A01 - Tazas de variación de Acciones realizadas en materia de políticas de acceso a la información	Informe trimestral de la Coordinación de vinculación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación de vinculación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los sujetos obligados presentan la disposición para el acompañamiento en la implementación de mecanismos de gobierno abierto y transparencia proactiva
Actividad	C02.A02 - Implementación de acciones para promover en la sociedad políticas de acceso a la información, generando conocimiento, uso y el aprovechamiento de la información pública.	C02A02 - Taza de variación de Acciones realizadas en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Informe trimestral , disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación de vinculación , disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los sujetos obligados presentan la disposición para el acompañamiento en la implementación de las políticas de acceso

PROGRAMA PRESUPUESTARIO P015 - PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				
Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario:	P015 - PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	Unidad Responsable:	4104-1101 - Comisionado Presidente	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
29 - PLAN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO 2023-2025.	Institucional	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	29-01 - Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo	29-01-01 - Desarrollar acciones de fomento al ejercicio del derecho de acceso a la información y supervisar que los sujetos obligados protejan los Datos personales.

Alineación Funcional				
Finalidad:	1 - Gobierno		Función:	18 - Otros Servicios Generales

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir con la cultura de transparencia y protección de datos personales, asegurando el acceso a la información como un derecho fundamental de los ciudadanos.	PED1113 - Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia	https://home.inai.org.mx/wp-content/uploads/informe2023Portales.pdf Coordinación de Vinculación	Por lo menos el 75% de los sujetos obligados cumplen al cabal con sus obligaciones de transparencia
Propósito	P - Los sujetos obligados del Estado de Quintana Roo cumplen con las disposiciones de Transparencia y Protección de Datos Personales	2901I01 - Índice Global Estatal de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia	Reporte de Resultados de la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/vinculacion-sujetos-obligados/ Coordinación de Vinculación	Los sujetos obligados dan cumplimiento a sus obligaciones de transparencia de acuerdo con los criterios emanados de la Ley General de Transparencia
Componente	C01 - Medios de impugnación para el acceso a la información y la protección de Datos Personales, sustanciados y resueltos	C01I01 - Porcentaje de Medios de Impugnación sustanciados	Reporte trimestral de medios de verificación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación jurídica y de datos personales, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los procesos legales se resuelven de manera rápida y expedita, reduciendo estos mecanismos
Actividad	C01.A01 - Sustanciación de Recursos de Revisión	C01A01 - Porcentaje de Recursos de Revisión Sustanciados	Reporte trimestral del estado procesal de los Recursos de Revisión, emitido por la Coordinación Jurídica, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación Jurídica, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	La ciudadanía promueve recursos de revisión.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C01.A02 - Impartición de asesoría legal a servidores públicos, sujetos obligados y ciudadanía en general	C01A02 - Porcentaje de asesorías externas, internas o asistencia jurídica al Instituto	Reporte trimestral de asesorías, emitido por la Coordinación jurídica, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación jurídica, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	La ciudadanía y servidores públicos solicitan asesoría.
Actividad	C01.A03 - Consolidación del sistema institucional de archivos para facilitar el acceso a la información pública obligatoria	C01A03 - Porcentaje de Series documentales integradas en los inventarios generales	Reporte de inventarios documentales, emitido por la coordinación Administrativa. Liga de acceso: http://www.idaipqroo.org.mx/gestion-documental/instrumentos/ Coordinación Administrativa. Liga de acceso: http://www.idaipqroo.org.mx/gestion-documental/instrumentos/	Las Unidades productoras de información organizan y reportan su información de acuerdo con lo establecido en los instrumentos de control y consulta archivística.

Componente	C02 - Derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados garantizado.	C02I01 - Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con las disposiciones legales en materia de datos personales.	Informe trimestral de la Dirección de Protección de Datos Personales Dirección de Protección de Datos Personales http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	La ciudadanía presenta solicitudes de sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad. (ARCO y de Portabilidad)
Actividad	C02.A01 - Vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales y la publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional de los Sujetos Obligados	C02A01 - Porcentaje de sujetos obligados que cumplen con la publicación de los avisos de privacidad en el sitio web institucional.	Informe trimestral de la Dirección de Protección de Datos Personales, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Dirección de Protección de Datos Personales, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los sujetos obligados, dan cumplimiento a sus obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.
Componente	C03 - Solicitudes de acceso a la información realizadas a los Sujetos Obligados monitoreadas.	C03I01 - Porcentaje de sujetos obligados que informan solicitudes de acceso a la información	Informe de solicitudes de acceso a la Información (Termómetro de acceso a la información) Coordinación de Vinculación http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los sujetos obligados informan las solicitudes de acceso a la información y les dan atención.
Actividad	C03.A01 - Verificación del cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia	C03A01 - Porcentaje de verificaciones del cumplimiento de las obligaciones de Transparencia realizadas	Informe trimestral de la Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y denuncias, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia y denuncias, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los procesos se ejecutan en tiempo y forma
Actividad	C03.A02 - Sustanciación de denuncias por incumplimiento de obligaciones	C03A02 - Porcentaje de expedientes derivados de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia concluidos	Informe trimestral de sustanciación de denuncias, emitido por la Coordinación de vinculación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación de vinculación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los procesos se ejecutan en tiempo y forma
Actividad	C03.A03 - Seguimiento de las Resoluciones de Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia	C03A03 - Porcentaje de expedientes de resoluciones de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia concluidos	Informe trimestral de expedientes de resoluciones de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, emitido por la Coordinación de vinculación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación de vinculación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los Sujetos Obligados cumplen con sus requerimientos derivado de la verificación virtual oficiosa en tiempo y forma
Actividad	C03.A04 - Seguimiento a los dictámenes de incumplimiento de la Verificación Virtual Oficiosa	C03A04 - Porcentaje de expedientes derivados del seguimiento a los dictámenes de incumplimiento, concluidos	Informe trimestral de expedientes derivados del seguimiento a los dictámenes de incumplimiento, emitido por la Coordinación de vinculación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Coordinación de vinculación, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los Sujetos Obligados cumplen con sus requerimientos del seguimiento a las resoluciones de denuncia en tiempo y forma.

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Actividad	C03.A05 - Atención pronta y expedita a las solicitudes de información que se realicen al IDAIPQROO	C03A05 - Porcentaje de solicitudes de información atendidas	Informe trimestral de la Unidad de Transparencia, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ Unidad de Transparencia, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Los ciudadanos realizan solicitudes de información al IDAIPQROO
Actividad	C03.A06 - Cumplimiento de las obligaciones de transparencia del IDAIPQROO	C03A06 - Porcentaje de cumplimiento de actualización de las Obligaciones de Transparencia delas unidades responsables del IDAIPQROO	Informe trimestral de cumplimiento de obligaciones de transparencia, emitido por la unidad de transparencia, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/ unidad de transparencia, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	La plataforma Nacional de Transparencia opera con normalidad

PROGRAMA PRESUPUESTARIO M002 - GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS				
Programa Presupuestario				
Programa Presupuestario:	M002 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal	Unidad Responsable:	4104-3306 - Despacho de la Coordinación Administrativa	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)				
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
29 - PLAN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO 2023-2025.	Institucional	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	29-01 - Consolidar el pleno ejercicio a los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en el estado de Quintana Roo	29-01-01 - Desarrollar acciones de fomento al ejercicio del derecho de acceso a la información y supervisar que los sujetos obligados protejan los Datos personales.
Alineación Funcional				
Finalidad:	1 – Gobierno	Función:	18 - Otros Servicios Generales	

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a la consolidación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor Quintanarroense	PEDI113 - Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia	https://home.inai.org.mx/wp-content/uploads/informe2023Portales.pdf INAI https://home.inai.org.mx/wp-content/uploads/informe2023Portales.pdf	El marco normativo prevalece y se fortalece para darle continuidad a la Gestión para Resultados a nivel Federal y en el Estado de Quintana Roo

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Propósito	P - Las Unidades Responsables sustantivas de los Ejecutores de Gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus Metas en los Programas Presupuestarios, contribuyendo a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados	2901I01 - Índice Global Estatal de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia	Reporte de Resultados de la verificación virtual oficiosa a las obligaciones de transparencia, disponible en http://www.idaipqroo.org.mx/vinculacion-sujetos-obligados/ Coordinación de Vinculación http://www.idaipqroo.org.mx/vinculacion-sujetos-obligados/	Los Ejecutores de Gasto realizan un monitoreo y evaluación constante sobre el avance para el cumplimiento de sus metas.
Componente	C01 - Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	01 - C01. Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado	Informe anual sobre el cumplimiento de sus metas programadas con base en los Reportes Programáticos del SIPPRES. 1106-3403 - Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional http://sefiplan.qroo.gob.mx/fesippres/medios_verificacion.php	Que las áreas sustantivas solicitan con oportunidad apoyo de las funciones administrativas, jurídicas, de planeación, relaciones públicas u otras funciones de staff
Actividad	C01.A01 - Atención de necesidades en soporte técnico y tecnologías para las Unidades Responsables	01 - Porcentaje de solicitudes de soporte atendidas en relación a las solicitudes de soporte emitidas por las Unidades Responsables	Informe anual de solicitudes de soporte en tecnologías de la información y comunicación atendidas Dirección de Tecnologías de la Información http://www.idaipqroo.org.mx/	Las Unidades Responsables solicitan con oportunidad los servicios de soporte en tecnologías de la información y comunicación
Actividad	C01.A02 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables	02 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de las Unidades Responsables	Informe anual del presupuesto aprobado para la Institución Dirección Financiera http://www.idaipqroo.org.mx/armonizacion-contable/	Las Unidades Responsables elaboran su proyecto de Presupuesto de forma eficiente para cumplir con sus objetivos y metas programadas.
Actividad	C01.A03 - Control presupuestal para el cumplimiento de las metas de	03 - Porcentaje de cumplimiento de metas de las UR	Cedula de indicadores de la SEFIPLAN al IDAIPQROO Dirección de Planeación http://www.idaipqroo.org.mx/indicadores/	Las Unidades Responsables elaboran su proyecto de Presupuesto de forma eficiente para cumplir

	las Unidades Responsables			con sus objetivos y metas programadas.
Componente	C02 - C2 Apoyo institucional a las Unidades Responsables Sustantivas para asegurar el cumplimiento de la Política anticorrupción	02 - Porcentaje de cumplimiento programático de Políticas Anticorrupción	INFORME DE LABORES Y RESULTADOS SESAEQROO SESAEQROO https://sesaeqroo.gob.mx/?page_id=930	Las Unidades Responsables que deben de integrar acciones anticorrupción
Actividad	C02.A01 - Seguimiento para el cumplimiento de las acciones de Política Anticorrupción	01 - Cumplimiento de línea de acción de política anticorrupción	Comunicado de Prensa en la Página Oficial en el IDAIPQROO Órgano Interno de Control http://www.idaipqroo.org.mx/	Las Unidades Responsables aplican los lineamientos en materia de política anticorrupción
Actividad	C02.A02 - Difusión de la política anticorrupción en el IDAIPQROO	02 - Comunicados de política anticorrupción	Reporte de Comunicados en promoción de la Política Anticorrupción Coordinación Administrativa http://www.idaipqroo.org.mx/	Las Unidades Responsables se interesan en conocer la política anticorrupción

El Instituto a la fecha no se cuenta con deuda contingente contemplada para el ejercicio 2025.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS

A través de estos 20 años el IDAIPQROO ha intensificado su actuar para el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública en el Estado de Quintana Roo, por ello se desglosan los problemas más relevantes a que se enfrentan y sus causas probables.

Problemas	Causas probables
Problema 1. Falta de personal para realizar las labores del área de Protección de Datos Personales.	Causa 1. La dirección de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados cuenta tan solo con dos personas, para fomentar a la sociedad quintanarroense este Derecho.
	Causa 2. La sociedad está cada día más interesada con el tema de la protección de sus datos personales por lo que se considera necesario reforzar esta dirección.
Problema 2. Falta de personal para auxiliar el proceso de las solicitudes de información del instituto.	Causa 1. Incremento de las solicitudes de información por parte de la sociedad.
	Causa 2. La unidad de transparencia cuenta con personal limitado para dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de información.
Problema 3. Falta de Personal Para Verificación en los portales web de las Obligaciones de Transparencia mínimas obligatorias de los 105 Sujetos Obligados	Causa 1. Debido al incremento de los Sujetos Obligados, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Quintana Roo, la Dirección de Verificación de Obligaciones de Transparencia solo cuenta con dos personas encargadas a realizar la revisión de los Sujetos Obligados.

establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el estado de Quintana Roo.	Causa 2. De acuerdo con la Ley de Transparencia es necesario realizar revisiones trimestrales de los sitios web de los 105 sujetos obligados.
Problema 4. Demandas laborales, hasta el momento el instituto cuenta con 5 procesos en materia laboral notificados, las cuales se encuentran en proceso.	Causa 1. Desacuerdo del monto otorgado por su retiro.

VII. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo asciende a la cantidad de 53,738,613 (Son: Cincuenta y tres millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos trece pesos 00/100 M.N.).

El Presupuesto de Egresos total para el Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, para el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo se clasifica y distribuye de la siguiente manera:

a. Clasificación por Objeto del Gasto

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
Clasificador por Objeto del Gasto		Importe
Total		53,738,613
1000	Servicios Personales	42,999,363
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	17,536,940
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,506,000
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	8,798,154
1400	Seguridad social	4,727,169
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	7,046,100
1600	Previsiones	0
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	3,385,000
2000	Materiales y Suministros	2,311,291
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,258,098
2200	Alimentos y Utensilios	182,960
2300	Materias Primas y Materiales De Producción y Comercialización	2,400
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	128,308
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	658,530
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección Personal y Artículos Deportivos	12,664
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	68,331
3000	Servicios Generales	7,297,959
3100	Servicios Básicos	999,016

3200	Servicios de Arrendamiento	1,519,600
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	602,712
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	100,000
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	97,000
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	1,013,495
3800	Servicios Oficiales	480,000
3900	Otros Servicios Generales	2,486,136
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,000
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0
4200	Transferencias al Resto del Sector Público	0
4300	Subsidios y Subvenciones	0
4400	Ayudas Sociales	130,000
4500	Pensiones y Jubilaciones	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social	0
4800	Donativos	0
4900	Transferencias al Exterior	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	833,500
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	0
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	0
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
5700	Activos Biológicos	0
5800	Bienes Inmuebles	0
5900	Activos Intangibles	166,500
6000	Inversión Pública	0
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
6200	Obra Pública en Bienes Propios	0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0
7200	Acciones y Participaciones de Capital	0
7300	Compra de Títulos y Valores	0
7400	Concesión de Préstamos	0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
7600	Otras Inversiones Financieras	0

7700	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
8000	Participaciones y Aportaciones	0
8100	Participaciones	0
8200	Aportaciones	0
8300	Convenios	0
9000	Deuda Pública	0
9100	Amortización de la Deuda Pública	0
9200	Intereses de la Deuda Pública	0
9300	Comisiones de la Deuda Pública	0
9400	Gastos de la Deuda Pública	0
9500	Costo por Coberturas	0
9600	Apoyos Financieros	0
9700	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0

b. Clasificación Administrativa

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Clasificación Administrativa	Importe
2.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	53,738,613
2.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	53,738,613
2.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL	53,738,613
2.1.1.1.0 Gobierno Estatal	53,738,613
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	0
2.1.1.1.3 Poder Judicial	0
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	53,738,613
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo	53,738,613

c. Clasificación por Unidad Administrativa

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Unidades Administrativas	Importe
Total	53,738,613
COMISIONADO PRESIDENTE	16,041,676
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2,109,393
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	3,933,704
DESPACHO DEL SECRETARIO EJECUTIVO	2,083,956

DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL	1,348,084
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,089,220
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS	6,448,760
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	768,764
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN	2,211,611
DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN	2,354,427
DIRECCIÓN DE LO CONSULTIVO Y CONTENSIVO	1,835,034
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	1,311,183
DIRECCIÓN DE ARCHIVO	762,856
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	1,821,165
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	1,821,068
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1,932,819
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	695,135
DIRECCIÓN DE CULTURA DE LA APERTURA INFORMATIVA	433,044
DIRECCIÓN DE CULTURA PARA LA TRANSPARENCIA	70,002
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA	463,542
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	1,256,603
DIRECCIÓN DE PROYECTOS CON SUJETOS OBLIGADOS Y SISTEMA NACIONAL	1,946,567

d. Clasificación Funcional del Gasto

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	53,738,613
Gobierno	53,738,613
Desarrollo Social	0
Desarrollo Económico	0
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0

e. Clasificación por Tipo de Gasto

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	53,738,613
Gasto Corriente	52,738,613
Gasto de Capital	1,000,000
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0

Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones	0

f. Prioridades de Gasto

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
Prioridades de Gasto
Servicios Personales
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
Remuneraciones Adicionales y Especiales
Seguridad Social
Otras Prestaciones Sociales y Económicas
Pago de Estímulos a Servidores Públicos
Materiales y Suministros
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
Alimentos y Utensilios
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
Servicios Generales
Servicios Básicos
Servicios de Arrendamiento
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
Servicios de Comunicación Social y Publicidad
Servicios de Traslado y Viáticos
Servicios Oficiales
Otros Servicios Generales
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Ayudas Sociales
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
Mobiliario y Equipo de Administración
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
Vehículos y Equipo de Transporte
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
Activos Intangibles

g. Programas y Proyectos Presupuestarios

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
Programas y Proyectos
Programa: E030 - ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.
Programa: P015 - PROMOVER, FOMENTAR Y DIFUNDIR LA POLÍTICA ESTATAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Programa: M002 - GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL TRANSVERSAL

h. Servicios Personales

i. Cumplimiento a la Fracción I del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 10, Fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en materia de servicios personales este Presupuesto se ve impactado en un 0.85% de crecimiento en comparación a lo asignado en el Ejercicio Fiscal 2024, en concordancia a las políticas del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio Fiscal 2025, el cual se desglosa a continuación:

SERVICIOS PERSONALES APROBADO EN 2024	IMPORTE DE CRECIMIENTO	% CRECIMIENTO	SERVICIOS PERSONALES 2025
42,635,158	364,205	0.85	42,999,363

ii. Cumplimiento a la Fracción II inciso a) del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Se anexa el formato de prestaciones para el capítulo 1000. Incluye el importe de las provisiones salariales y económicas, incrementos salariales, el desglose de las plazas y otras medidas económicas de índole laboral.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	17,536,940
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,506,000
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	211,200
	1340	COMPENSACIONES	0
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,258,400
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	0
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,586,954
	1520	INDEMNIZACIONES	0
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	772,200
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	0
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0
	1710	ESTÍMULOS MENSUALES	3,385,000

SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,685,491
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,287,641
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,490,037
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	264,000
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,015,500
PREVISIONES	1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0
TOTAL			42,999,363

iii. Análítico de Plazas

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025				
Plaza/puesto	Nivel	Número de plazas	Remuneraciones Brutas	
			De	Hasta
Comisionada presidenta	1	1	125,060	125,060
Comisionado	1	2	125,060	125,060
Titular del Órgano Interno de Control	2	1	125,060	125,060
Secretaria Ejecutiva	3	1	37,760	37,760
Secretario (a) Técnico de Presidencia	4	1	32,760	32,760
Coordinador	4	4	32,760	32,760
Titular de la Unidad de Transparencia	5	1	27,760	27,760
Director	5	16	27,760	27,760
Secretario (a) Particular	5	2	24,760	24,760
Abogado Proyectista	6	7	24,760	24,760
Subdirector	7	1	23,260	23,260
Jefe de Departamento de Informática	8	1	19,760	19,760
Jefe de Departamento	9	19	17,760	17,760
Jefe de Oficina	9	1	17,760	17,760
Chofer	10	1	12,760	12,760
Auxiliar Administrativo	10	2	12,760	12,760
Oficialia de Partes	10	1	12,760	12,760
Secretaria	10	1	12,760	12,760
Auxiliar General	11	4	10,760	10,760

iv. Clasificación de Servicios Personales por Categoría correspondientes al
Ejercicio Fiscal 2025

Formato 6 d)

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	42,999,363	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	42,999,363	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico.	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0

E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III= I + II)	42,999,363	0	0	0	0	0

v. Distribución del Gasto por Partida Genérica 2025

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
CLASIFICACIÓN	PARTIDA GENÉRICA	CONCEPTO	IMPORTE
ORDINARIAS	1110	DIETAS	0
	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	17,536,940
	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1,506,000
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	211,200
	1340	COMPENSACIONES	0
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	5,258,400
EXTRAORDINARIAS	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	0
	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0
	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	8,586,954
	1520	INDEMNIZACIONES	0
	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0
	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	772,200
	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS	0
	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0
SEGURIDAD SOCIAL	1710	ESTÍMULOS MENSUALES	3,385,000
	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,685,491
	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	1,287,641
	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	1,490,037
	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	264,000
	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1,015,500

PREVISIONES	1610	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0
TOTAL			42,999,363

vi. Informe Sobre Estudios Actuariales

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, a cuyo cargo esta la organización y administración del seguro social, instrumento básico para la seguridad social de los trabajadores de este instituto.

Este órgano autónomo esta incorporado al Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 42 (Convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de los trabajadores al servicio de organismos públicos descentralizados).

En el **artículo 13 fracción V** de la Ley del Seguro Social hace referencia que : voluntariamente podrán ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio: Los trabajadores al servicio de las administraciones públicas de la federación, entidades federativas y municipios que estén excluidas o no comprendidas en otras leyes o decretos como sujetos de la seguridad Social, Asimismo, el **artículo 222** de la citada Ley establece en la **fracción II** que a la letra dice : La incorporación voluntaria de los sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio se realizara por convenio.

Informado mediante el diverso número IDAIPQROO/COMP-MEJLO/SC.15/295/XII/2024, de fecha nueve de noviembre del presente ejercicio fiscal, motivo por el cual se omite el formato 8 informe sobre estudios actuariales **NO APLICA**.

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales — LDF

No aplica el registro patronal del IMSS, se encuentra vigente para el ejercicio fiscal 2025

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025					
Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida					
Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025					
Informe sobre Estudios Actuariales – LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio					
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras					
Valor presente de aportaciones futuras Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras					
Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento					
Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					

vii. Tabulador de Sueldos Mensual 2025

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO											
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025											
NIVEL	PLAZA/ PUESTO	SUELDO	CANASTA BASICA	AYUDA DESPENSA	APOYO VIVIENDA	TOTAL PERCEP.	IMSS	AHORRO	ISPT	TOTAL RETENC.	TOTAL LIQUIDO
							0.05%	5%			
C O N F I A N Z A											
1	Comisionado (a)	116,000	500	4,560	4,000	125,060	1,635	6,000	31,118	38,753	86,307

2	Titular del Órgano Interno de Control	116,000	500	4,560	4,000	125,060	1,635	6,000	31,118	38,753	86,307
3	Secretario (a) Ejecutivo (a)	31,000	500	2,260	4,000	37,760	1,635	1,750	5,435	8,819	28,941
4	Secretario (a) Técnico de Presidencia	26,000	500	2,260	4,000	32,760	1,130	1,500	4,174	6,804	25,956
4	Coordinador	26,000	500	2,260	4,000	32,760	1,130	1,500	4,174	6,804	25,956
5	Director	21,000	500	2,260	4,000	27,760	933	1,250	3,106	5,289	22,471
5	Titular de la Unidad de Transparencia	21,000	500	2,260	4,000	27,760	933	1,250	3,106	5,289	22,471
5	Secretario (a) Particular	18,000	500	2,260	4,000	24,760	821	1,100	2,423	4,344	20,416
6	Abogado Proyectista	18,000	500	2,260	4,000	24,760	821	1,100	2,423	4,344	20,416
7	Subdirector	16,500	500	2,260	4,000	23,260	699	1,025	1,878	3,602	19,658
8	Jefe de Departamento de Informática	13,000	500	2,260	4,000	19,760	632	850	1,440	2,922	16,838
9	Jefe de Departamento	11,000	500	2,260	4,000	17,760	556	750	1,004	2,310	15,450
9	Jefe de Oficina	11,000	500	2,260	4,000	17,760	556	750	1,004	2,310	15,450
10	Chofer	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
10	Auxiliar Administrativo	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
10	Oficialía de Partes	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
10	Secretaria	6,000	500	2,260	4,000	12,760	366	500	92	958	11,802
11	Auxiliar General	4,000	500	2,260	4,000	10,760	256	400	69	725	10,035

i. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo no tiene adeudos pendientes por cubrir del ejercicio fiscal anterior.

j. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2025

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		
Fuente de Financiamiento		
Concepto		Importe
1	No Etiquetado	53,738,613
11	Recursos Fiscales	0
12	Financiamientos Internos	0
13	Financiamientos Externos	0
14	Ingresos Propios	0

15	Recursos Federales	0
16	Recursos Estatales	0
17	Otros Recursos de Libre Disposición	53,738,613
2	Etiquetado	0
25	Recursos Federales	0
26	Recursos Estatales	0
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0

k. Formatos Ley de Disciplina Financiera

Proyecciones y Resultados de los Ingresos.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	53,738,613	55,834,254	58,011,790	60,274,250	62,624,946	65,067,319
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	53,738,613	55,834,254	58,011,790	60,274,250	62,624,946	65,067,319
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	53,738,613	55,834,254	58,011,790	60,274,250	62,624,946	65,067,319
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	53,738,613	55,834,254	58,011,790	60,274,250	62,624,946	65,067,319

2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=1+2)	53,738,613	55,834,254	58,011,790	60,274,250	62,624,946	65,067,319

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF						
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Proyecciones de Egresos – LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	53,738,613	55,834,257	58,011,793	60,274,252	62,624,949	65,067,321
A. Servicios Personales	42,999,363	44,676,256	46,418,630	48,228,956	50,109,886	52,064,171
B. Materiales y Suministros	2,311,291	2,401,432	2,495,088	2,592,396	2,693,499	2,798,546
C. Servicios Generales	7,297,959	7,582,499	7,878,216	8,185,466	8,504,700	8,836,383
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	130,000	135,070	140,338	145,811	151,498	157,406
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000,000	1,039,000	1,079,521	1,121,623	1,165,366	1,210,815
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0

G. Inversiones						
Financieras y Otras	0	0	0	0	0	0
Provisiones						
H. Participaciones y	0	0	0	0	0	0
Aportaciones						
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total de Egresos						
Proyectados (3 = 1 + 2)	53,738,613	55,834,257	58,011,793	60,274,252	62,624,949	65,067,321

Formato 7 c) Resultados de Ingresos

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	0	0
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000

1. Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.
2. Los importes corresponden a los ingresos devengados reportados a la Auditoría Superior al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO						
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000
A. Servicios Personales	36,872,600	38,272,373	38,693,729	40,214,415	41,849,158	42,635,158
B. Materiales y Suministros	1,149,927	407,950	1,018,532	1,271,632	1,198,400	1,842,400
C. Servicios Generales	7,659,301	7,312,613	9,952,817	9,172,336	5,148,675	6,831,675
D. Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	52,773	0	58,219	48,746	80,000	130,000
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	46,678	61,353	272,628	287,530	175,000	1,943,767
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	45,781,279	46,054,289	49,995,925	50,994,659	48,451,233	53,383,000

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

2. Los importes corresponden a los egresos devengados reportados a la Auditoría Superior al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

Balance Presupuestario			
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025			
(PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	53,738,613	0	0
A1. Ingresos de Libre Disposición	53,738,613	0	0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	53,738,613	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	53,738,613	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0	0	0
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	53,738,613	0	0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025			
(PESOS)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	53,738,613	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0	0	0
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	0	0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	0	0

Lcda. Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta del IDAIPQROO